



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1065/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES ELIAS GASPAR CABRERA PEREIRA Y TIAGO RAMÓN CHAMORRO MILTOS, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA DE LA FP-UNA.

09 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1877/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Pública del Proyecto de Trabajo de Grado, el 15 de octubre de 2024, a partir de las 17:00 h, para los estudiantes de la carrera Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA:

APELLIDOS	NOMBRES	C.I.C. N°	TEMA
Cabrera Pereira	Elías Gaspar	4.970.110	“Vehículo sumergible operado remotamente con capacidad de medición de temperatura y toma de muestras de agua para análisis de calidad en el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT)”.
Chamorro Miltos	Tiago Ramón	5.214.893	
Tutores Técnicos: Prof. MSc. Federico Augusto Gaona Verón, Prof. MSc. Ariel Mazaru Manabe Safi, Prof. Ing. Esteban José Duarte Paredes.			
Tutora Metodológica: Prof. Lic. Sonia Carolina Viveiros de Magalhães Dohmen.			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Pública del Proyecto de Trabajo de Grado de los estudiantes, ELIAS GASPAR CABRERA PEREIRA, C.I.C. N° 4.970.110 y TIAGO RAMÓN CHAMORRO MILTOS, C.I.C. N° 5.214.893, de la carrera Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- Prof. MSc. Claudio Nil Barúa Acosta (Presidente de Mesa).
- Prof. MSc. Federico Augusto Gaona Verón.
- Prof. MSc. Néstor Damían García.
- Prof. Ing. Elvio Bobadilla Duarte.
- Prof. MSc. Cynthia Elizabeth Segovia Domínguez.
- Prof. Lic. Zulma Lucia Demattei Ortiz.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

